

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 32.**Inicio de la Sesión.**

A los 20 días del mes de agosto de 2020, siendo las 11:23 horas, se da inicio en forma virtual, atento lo dispuesto por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por DNU N° 875/2020 a la Sesión Ordinaria N° 32 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes: la Vicerrectora: Silvia STORINO, los Consejeros Docentes Titulares: Cristina BETTANIN, Julián BERNAULE, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE, Nora GOREN y Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Eda ARTOLA, Daniel DOMINGUEZ y Romina MAROLT; el Consejero Graduado Titular: Pablo GONZALEZ ASENSIO; el Representante por el Consejo Social Comunitario: Alberto FERNÁNDEZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Adán REY, Facundo FINAMORE, Javier SANTOS MAY y los Consejeros Directores de Departamento: Cintía GASPARINI, Gonzalo KODELIA y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad y da por iniciada la sesión.

Toma la palabra el Rector y dice: *antes de empezar formalmente la reunión del Consejo Superior, tengo que darles una triste noticia, nos enteramos esta mañana del fallecimiento de nuestro docente Ariel Herrera. Ariel Herrera, además de ser docente de la Universidad desde el 2012, venía trabajando como enfermero en el Municipio de San Martín, integrando los equipos de salud desde hace muchos años. Quiero mandarle nuestras condolencias y un fuerte abrazo a su compañera, a sus tres hijos, a su familia y decirles que toda la comunidad de la UNPaz, está con ellos en este difícil momento, que los abrazamos y que Ariel Herrera, es un ejemplo de compromiso, de solidaridad y que siempre va a estar presente en nuestra comunidad, en nuestra universidad. Vamos a decretar el duelo formal que corresponde. Quería decir esto, no sé si algún consejero o consejera quiere tomar la palabra.*

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y agrega: *buenos días, es muy difícil estar en esta sesión hoy, porque nos enteramos de esta terrible noticia. Me parece, primero que tenemos que resaltar los mensajes que nos están llegando permanentemente de compañeros docentes, de estudiantes que fueron alumnos de Ariel Herrera, en las diferentes materias que dictaba en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y creo que en homenaje a él y a todos los compañeros y compañeras que perdieron la vida en esta pandemia, tenemos que estar más comprometidos que nunca con las tareas que nos tocan realizar desde la Universidad para ayudar al cuidado de la salud de nuestro pueblo. Me parece que lo que corresponde hoy es hacer esta sesión como lo decla el Rector recién y seguir trabajando todos los días como lo estamos haciendo para desde el lugar que tenemos, colaborar en lo que esté a nuestro alcance, nada más.*

Toma la palabra la Consejera Nora GOREN y dice: *hola, comparto lo que dijeron anteriormente lo difícil de estar acá, en este momento, es a su vez de continuar, porque continuar implica un compromiso con la comunidad en general y con toda la labor que se hace de la Universidad. Solamente quería compartir algo que me atraviesa y es que todos los días escuchamos las noticias de cuánta gente muere y pasa a ser un número en las noticias, en los diarios que no tiene impacto, ni contenido y muchas veces no genera conciencia de lo que implica las pérdidas, en este caso es un compañero, una persona que estaba cuidando de la gente y creo no sé que es importante no solo*

FF

recordarlo, sino también colocar un foco más intensamente en el plano de lo social lo que implica el COVID-19, porque implica pérdidas y no son números, son personas que tienen familias, que tienen afectos y que va a dejar una sociedad con muchas pérdidas y muchas complejidades que me parece que también es un elemento que es importante visibilizarlo en mayor medida y estoy atravesada de ver gente marchando una al lado de la otra contagiándose y contagiando a los demás de manera inconsciente.

Toma la palabra el Consejero Omar VIDABLE y acota: *Ariel Herrera, un compañero querido y respetado por sus colegas y sus alumnos, como persona de bien en este último rato uno puede observar la gran cantidad de mensajes que hacen e reflejo de esta situación. Una persona más del equipo de salud que se nos va por esta enfermedad la cual muchos niegan, no abren los ojos, no respetan y desgraciadamente las personas de riesgo y en este caso gente del equipo de salud, querida como Ariel Herrera, termina con un triste final, cumpliendo con su deber como debe ser, cumpliendo en la trinchera como su profesión lo exigía, así que, el mayor de los cariños, respeto a toda su familia y el hermoso recuerdo de haber compartido algunos momentos con esta excelente persona.*

Toma la palabra el Consejero Pablo GONZALEZ ASENSIO y acota: *comparto lo que dijeron los demás consejeros, mi más profundo respeto a la familia desde el estamento que represento y quería resaltar de que la actividad de enfermería en estos días donde ellos, como bien dijo Omar VIDABLE, están en la trinchera tenemos que hacer un especial reconocimiento a esa situación y que por ende me parece que debemos resguardarnos, tratar de darles respeto de la manera que la comunidad por sí misma, se dé cuenta que se tiene que quedar en casa, para evitar tener una situación como esta. Esperemos que la gente que hoy se encuentra en la trinchera y pertenece a la Universidad y también la comunidad, trate de evitar en la mayor medida el contagio.*

Antes de empezar con el informe de Rectorado, el Rector pide la palabra y propone una moción de orden para tratar tres temas sobre tablas a continuación del informe de Rectorado. **EXP S01: 438/2020: Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de José C. Paz 2020, el EXP S01: 456/2020: Fondo solidario y un apoyo del Consejo Superior a la Declaración que emitimos con el conjunto de Rectoras y Rectores del bloque Peronista, del CIN en reconocimiento al acuerdo de Reestructuración de la Deuda.**

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden para tratar sobre tablas a continuación del Informe de Rectorado.

A. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY quien dice: *Voy a tratar de sintetizar lo máximo posible la intervención, en general todos los temas y los puntos que voy a contarles los venimos contando, trabajando y haciendo públicos, así que voy a tratar de ser lo más escueto posible, no hay otra forma de empezar este Consejo Superior que agradeciendo tanto trabajo y tanto compromiso de todas y todos, parece discursivo pero les puedo asegurar y garantizar que lo que está pasando en nuestra Universidad es impresionante y es conmovedor desde la primera hora de la mañana hasta la última de la noche, todas las noticias, todas las cosas que pasan y cómo la Universidad está trabajando de una manera tan potente para salir adelante en este contexto es impresionante, así que no puedo más que agradecerles de corazón por tanto trabajo, por tanta dedicación, estamos haciendo algo histórico para José C. Paz, para la Universidad Nacional de José C. Paz es algo histórico. Quiero decirles que es así como les decía de la Universidad, me parece también que estamos en un momento político y*

FF

Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature, a blue scribble, and the letter 'M'.

en un marco Nacional que no podría ser mejor para nuestro país, para nuestra comunidad, el Gobierno Nacional está trabajando poniendo las prioridades donde las tiene que poner, hay una Secretaría de Políticas Universitarias que está mirando, trabajando y volviendo a poner a las Universidades en el lugar tan importante que tenemos el acompañamiento, el trabajo, las organizaciones sindicales, el apoyo que estamos teniendo en todo sentido creo que no podría ser mejor y creo que es indispensable en este contexto. La verdad que con la Secretaría de Políticas Universitarias venimos trabajando en una cantidad de cuestiones y de aspectos que creo que van a permitir que nuestra Universidad recupere muchas de las cosas que no tuvo por su historia y ojalá eso lo podamos ver y concretar. Quiero contarles que terminamos el primer cuatrimestre, pasamos este primer semestre del año con resultados muy importantes, no quiero aburrirlos con números y no me parece que sea el momento, sólo decirles que hemos tenido un trabajo enorme en el CIU, que casi 5.000 personas entraron a las carreras de la Universidad, cursaron algo así como 14.000 personas el primer semestre que estamos terminando, recibimos inscripciones de casi 1.300 personas para empezar la Universidad en el Marco del artículo séptimo, se trabajaron con casi 1000 aulas virtuales para aprender todas las funciones de la Universidad, el trabajo que se viene haciendo no es sólo de continuidad pedagógica sino de investigación, de extensión, 22.000 personas pasaron por el campus en estos meses, transitamos la inscripción al segundo semestre de una manera formidable, completamente fluida, tenemos prácticamente 16.000 estudiantes, es decir, 16.000 personas que van a estudiar en este segundo semestre y no sólo estudiar sino que también tenemos inscritas casi 3.000 personas en actividades de extensión, cuando les digo que no es un discurso, es real, es impresionante. Quiero decirles que seguimos trabajando, qué tal vez hemos venido construyendo con aciertos y con errores todo este proceso de adaptación, reconocer todo el trabajo que se vino haciendo para tener las condiciones de infraestructura informática que permitieron que podamos hacer esto de una manera tan natural y decirle que seguimos trabajando en ese fortalecimiento, en buscar y resolver modos de acompañamiento a estudiantes y a docentes dentro de las posibilidades y que también hay un trabajo constante en mejorar todo lo que hace a esto que nos toca vivir tan difícil. Quiero contarles también que la Universidad gracias a que este gobierno relanzó el programa Nacional de infraestructura Universitaria vuelve a estar entre las 47 Universidades que van a poder tener una de las 60 obras de infraestructura edilicia, vamos a recuperar la continuidad de la obra del comedor universitario y aulario, una obra estimada en 175 millones de pesos. La verdad que es una noticia importante prevemos un plazo de 14 meses de obra y son 3.200 metros cuadrados, lo vamos a necesitar lo antes posible para poder tener más espacio físico pensando en escenarios de la vuelta, estamos trabajando en los protocolos que en el marco de la aprobación de un protocolo marco del Ministerio de Educación de la Nación estamos produciendo y vamos a convocar a los trabajadores representantes de los gremios docentes, nodocentes y estudiantes a pensar y trabajar juntos estos protocolos para tener planificado y con todos sus aportes las mejores maneras de volver, cuidándonos. Quería contarles también que de los temas que agregamos sobre tablas, está un convenio que para nosotros es muy importante, un convenio nuevo de colaboración con el Municipio de José C. Paz, en este caso para avanzar coordinadamente con la construcción de la obra de la biblioteca, el edificio que está del lado izquierdo del edificio principal de la Universidad, son 1.600 metros cuadrados quiero destacar que con el Municipio venimos construyendo una relación que es inédita en el sistema universitario y que es un ejemplo de compromiso entre un gobierno local y una Universidad Nacional que pone a la gente en el primer lugar, la verdad que estamos profundizando esos esquemas de articulación que veníamos trayendo en años anteriores con Federico Thea, como rector y seguimos profundizando esos vínculos. Este convenio nos va a permitir colaborar activamente en la terminación del edificio donde vamos a colocar nuestra biblioteca de la Universidad, el Municipio con la constructora municipal y con recursos propios también está colaborando en la

FF   M

terminación de ese edificio, así que agradecer públicamente al intendente por esa mirada que tiene puesta que a veces desde afuera hay críticas y se escuchan voces pero creo que sólo se entiende lo que pasa en José C. Paz Para quienes estamos en José C. paz y la verdad que es impresionante lo que sucede. Esta obra estamos intentando terminarla en los próximos meses para tenerla lo antes posible, para generar y poder completar un proyecto de una biblioteca que les den a nuestras y nuestros estudiantes un lugar, muchos de nuestros estudiantes no tienen un lugar en su casa para sentarse a estudiar y a reunirse, la verdad que darles espacios de trabajo digno, no tengo palabras así que ese convenio es muy importante. Decir también que entre los proyectos está al fondo solidario para situación de emergencia de la UNPaz, quiero agradecerle a Facundo FINAMORE y a Daniel DOMINGUEZ la iniciativa. Dicha iniciativa es un proyecto de creación de un fondo para recibir donaciones en la Universidad y poder colaborar con organizaciones sociales del territorio para llegar a las familias, a las y los estudiantes de José C. Paz y bueno es una muestra más del compromiso, de la mirada que tienen las personas que integran el proyecto y me parece que también no tengo más que agradecerles esta iniciativa y por supuesto acompañarla y poner a disposición toda la capacidad de gestión que tenemos para que eso se pueda hacer operativo lo más rápido posible. Otro de los temas que tengo para contarles es que hemos hecho una declaración en conjunto de Rectores y Rectoras Peronistas de las Universidades Peronistas del bloque del Consejo Interuniversitario Nacional a principios de este mes emitiendo una declaración de reconocimiento al trabajo de este gobierno, del presidente, de la Vicepresidenta, de todo el gabinete, del Ministro de Economía para poder trabajar y para poder resolver para poder lograr esta reestructuración de la deuda que permite a este país salir adelante y despejar una situación que impedía retomar la agenda de muchos temas tan importantes, hemos visto por sólo decir uno que se me vino a la mente, el relanzamiento del procrear, no quiero hacer muy extenso todo este tema, también contarles que pusimos en marcha el centro de telemedicina con voluntarios y voluntarias de la Universidad con docentes, un proyecto que creo que representa la esencia de nuestra Universidad. Una política pública impulsada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires apoyada y complementada con el Ministerio de Salud de la Nación y de Educación de la Nación, el Municipio de José C. Paz y la Universidad tal vez en el tema más importante de la agenda de hoy que es atender y acompañar a los casos de covid-19 positivos y contactos estrechos acercando políticas públicas locales del Municipio a las familias de José C. Paz que están atravesando todo esto, la verdad que creo que nos representa y que representa el proyecto de Universidad que venimos construyendo desde hace varios años así que también un agradecimiento a todos y a todas los que están poniendo su compromiso para eso. No quiero extenderme mucho más, sólo contarles que estuvimos haciendo reuniones con los equipos docentes de prácticamente todas las carreras, nos faltan algunas todavía, ya seguramente los próximos días las estaremos teniendo, unas reuniones que por supuesto con el equipo de la secretaría académica presente Silvia, los equipos de los departamentos, los directores, las directoras de carreras de departamento, un poco para continuar una tradición institucional que venimos sosteniendo también desde hace un tiempo de escucharlos y escucharlas directamente y en este caso también contarles que está pasando en la Universidad, contarles las principales líneas de trabajo y sobre estos proyectos de investigación que se han presentado y que hemos obtenido, las actividades de extensión que estamos realizando y bueno poder acercarnos un poco en este momento de tanta distancia y la verdad que quiero agradecerles también a las y los docentes. Nos hemos juntado con más de 700 docentes estos días, en algunos casos han estado presente los equipos docentes completos de las carreras, es muy emocionante escucharlas y escucharlos, nos trasladan sus percepciones, su compromiso, su dedicación, así que rescatar esa instancia de diálogo y sus comentarios. Por supuesto que recibimos comentarios con aportes, con agradecimientos, con críticas, con todo lo que corresponde y hemos tomado nota y generado mesas de trabajo para canalizar muchas de las cuestiones que

F.F

lo

M

nos están planteando, esperamos poder resolverlas así que bueno básicamente eran esos los temas. Antes de empezar a tratar los temas quería decirles que este es un momento muy especial, hoy la noticia de Ariel Herrera, nos tiene a todos muy conmovidos y conmovidas. Quiero decirles que hay que recuperar la esencia del cuidado y hacer un énfasis en eso, nos tenemos que cuidar y decir que la Universidad está claramente a la altura, como siempre lo ha estado o lo ha intentado estar, de la circunstancia poniendo el pecho y el compromiso de todas y todos y pedirles a todas que se cuidan y decirles que como les digo siempre que estamos todos y todas a disposición para seguir trabajando, que todos los canales de comunicación de la Universidad están abiertos que todas las mesas que habitualmente tenemos de trabajo, de diálogo siguen estando presentes que no se ha desactivado ninguna línea de trabajo, que todas las agendas están presentes y que hoy más que nunca los y las estamos escuchando para tomar decisiones, avanzar y mejorar las condiciones de trabajo, en cuidarlas, en sostener los ingresos de todas y todos los trabajadores y trabajadoras, en fin muchas gracias.

Seguidamente se pasa a tratar los tres temas incorporados sobre tablas.

EXP S01: 438/2020: Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de José C. Paz 2020.

Retoma la palabra el Rector Dario KUSINSKY y dice: es un Convenio de Colaboración como el que venimos trabajando, como les decía va en línea de los convenios que venimos firmando con el municipio de reconocimiento del conjunto, en este caso es solamente de colaboración para la terminación del edificio, no involucra recursos, sino más bien la cuestión de avanzar y la disposición por actas complementarias al convenio si eventualmente hay que hacer un aporte concreto o un protocolo específico por supuesto va a ser traído al Consejo Superior. A lo que apunta este acuerdo es a generar este compromiso de terminar este edificio que recuerdo en el 2014 eran como unos pilotes recién y hoy ya tiene los tres pisos terminados y construidos y ya le han hecho como una calle perimetral y están colocando pisos y bajando los techos, básicamente se trata de eso.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Convenio entre la UNPaz y la Municipalidad de José C. Paz 2020.

EXP S01: 456/2020: Fondo solidario.

Toma la palabra el consejero Daniel DOMÍNGUEZ y explica: en primer lugar, creo que todos estamos conmovidos con el tema de Ariel Herrera, como dijo el Rector hay que cuidarse, algunos estamos a veces más expuestos o en la calle acompañando a los compañeros y a las compañeras, por la tarea que nos toca y lo importante es cuidarnos para así también cuidar a nuestros seres queridos. En ese sentido, venimos trabajando con los estudiantes, con Facundo FINAMORE, puntualmente como Consejero Superior en una propuesta de un fondo solidario para acompañar a todos los comedores del territorio y de la zona de influencia de la UNPaz, ya que, muchos de nuestros estudiantes y nuestros trabajadores docentes y nodocentes lo están haciendo voluntariamente acompañando en los barrios, en las localidades donde se encuentran, estas propuestas de ollas populares, merenderos, de comedores que hoy se volvieron a ver, que hace mucho tiempo no las veíamos y que hoy teniendo esta necesidad han vuelto a surgir. Entonces, creíamos que institucionalmente también la Universidad, sabemos que han hecho muchas acciones de hecho yo soy parte de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y venimos trabajando acompañado a los

FF

YO

A

M

estudiantes y acompañando como los decía a los trabajadores, pero nos parecía importante impulsar esta iniciativa en la que todos los miembros de la comunidad universitaria docentes y nodocentes, estudiantes y autoridades puedan colaborar y también podamos invitar a algunas instituciones, algunas empresas, otros miembros de la comunidad de José C. Paz que puedan aportar para este fondo y podamos llegar de alguna manera como universidad a estos merenderos y comedores que están acompañando en este momento a muchas familias que no tienen para comer, más allá del esfuerzo que ha hecho el gobierno nacional.

Toma la palabra el consejero Facundo FINAMORE y dice: *buenos días a todos y todas, como bien dijo el Rector y ahora venía explayando Daniel DOMÍNGUEZ, estuvimos pensando en la creación de un Fondo Solidario y al pensar en los por qué empezamos a discutir el tema de la asistencia. A partir de pensar la asistencia como un derecho, la creación de un fondo solidario podía dar una respuesta, podía fortalecer, podía acompañar el trabajo que vienen haciendo las organizaciones, los comedores, los merenderos en nuestro distrito. También nos parece importante remarcar que en febrero de este año se decretó la emergencia alimentaria en todo el país y entonces en ese sentido creemos que viene siendo pensando con lo que se venía también trabajando del Estado Nacional que nos chocamos con la pandemia que acrecentó estas necesidades que atraviesan las familias de nuestro distrito y del país en general. Quiero agradecer la buena predisposición del Rector que puso como él dijo la potencia en la gestión que tienen todas las Secretarías, pero principalmente destacar el acompañamiento de la Secretaría General y de la Secretaría de Administración de la Universidad, que enseguida se pusieron a disposición junto a la Vicerrectora Silvia STORINO y así pudimos darle forma a esta idea que hablamos propuesto. Esperamos poder aportar un granito de arena con todo esto y salir adelante.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Fondo solidario.

El siguiente tema es el apoyo del Consejo Superior a la Declaración que emitimos con el conjunto de Rectoras y Rectores del bloque Peronista del CIN en reconocimiento al acuerdo de Reestructuración de la Deuda.

Toma la palabra el Rector y dice: como les venía contando el apoyo, hemos hecho una declaración con el conjunto de Rectoras y Rectores del bloque peronista del CIN, a principios de este mes, emitiendo una declaración de reconocimiento al trabajo de este gobierno, del Presidente, de la Vicepresidenta, de todo el gabinete, del Ministro de Economía, para poder resolver, para poder lograr esta reestructuración de la deuda que permita a este país salir adelante y despejar una situación que impedía retomar la agenda de muchos temas tan importantes. Hemos visto, por decir uno que se me vino a la mente el relanzamiento del procrear, por decir solo uno, hay un montón.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO y dice que tendrían que votar la ratificación según el Artículo 63 inciso x) de nuestro Estatuto.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la ratificación según el Artículo 63 inciso x) de nuestro Estatuto de la Declaración de Rectores y Rectoras por la Reestructuración de la Deuda.

FF




M

B. Comunicaciones recibidas.

Toma la palabra el secretario Santiago MÓNACO, e informa que en esta oportunidad se formaliza la integración de la Consejera Paula ISACOVICH a las comisiones de Presupuesto y también a la de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, ya que, ingresó como titular miembro de este Consejo Superior en el Estamento Docente.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la integración a las Comisiones de Presupuesto y Ciencia, Extensión e Integración con la Comunidad de la consejera Paula ISACOVICH.

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
3. Acta de la Comisión de Presupuesto.
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

C. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.**1. EXP SO1: 362/2020: Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19- Segundo Semestre 2020- Convalidación Resolución (R) N°187/2020.**

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria Académica Paula ZABALETA y explica: *buenos días a todos y todas, antes de presentar el tema, me hago eco de las condolencias del compañero Ariel Herrera y mis saludos a toda la gente del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, que esta mañana me comuniqué con ellos y es muy difícil, seguir trabajando en este contexto tanto para la gente que está en la línea de la salud y del cuidado. Con respecto al EXP 362/2020 de Medidas Preventivas, es un expediente que da continuidad a las medidas que había adoptado la Universidad desde la pandemia, suspende las actividades académicas presenciales durante el segundo semestre del 2020 y adopta algunas medidas en relación a como fue el desempeño o como se desarrolló la actividad académica durante el primer cuatrimestre, sobre las distintas situaciones que los estudiantes hablan quedado en sus condiciones sobre la regularidad de algunas materias. Así que, se adoptó como se podían inscribir los estudiantes que habían regularizado, pero sabían que tenían algún final pendiente o aquellos que todavía adeudaban campo práctico para que pudieran seguir cursando las materias o aquellos que alguna instancia presencial les quede pendiente para el retorno, mejor dicho, un próximo retorno, que son las actividades que son prioritarias para dicho retorno, que queden pendientes de aprobación pudieran continuar con sus estudios. Todo esto facilitó las inscripciones, digo porque esto ya ocurrió. Hoy lo estamos convalidando a través del Consejo Superior, pero el resultado fue 15730 estudiantes cursando en la Universidad. La semana pasada comenzaron las clases, tenemos cerca de 1000 aulas creadas en el campus virtual. Y quiero destacar que, en relación a estas aulas, que al principio de la pandemia hablamos decidido hacer unidades curriculares por aula virtual y con parte del proceso y más tiempo y con más desempeño del campus adoptamos una unidad curricular por aula.*

FF




M

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 187/2020 que aprueba las Medidas Preventivas Coronavirus COVID-19 correspondientes al Segundo Semestre 2020.

2. EXP S01: 380/2020: Protocolo para exámenes Finales - Convalidación de la Resolución (R) N°196/2020.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Nuevamente toma la palabra la Secretaria Paula ZABALETA y dice: *de este expediente ya hablamos tenido la Resolución N° 169/2020, donde se establecían las mesas finales para aquellos estudiantes que tuvieran la condición de egreso. Esta resolución da las pautas o el procedimiento de cómo hacer para desarrollar esas mesas. Quiero agradecer de esta resolución en particular, más allá que se estableció el procedimiento de cómo se iban a inscribir los estudiantes, a la Secretaria de Informática que rápidamente generó un dispositivo donde los chicos pudieron solicitar la inscripción a esas mesas. Donde la selección de estudiantes con egreso estaba de alguna forma seleccionados por los sistemas, o sea que solamente pudieron inscribirse aquellas personas que estaban en condición de egreso conforme lo decía la resolución N° 169/2020 y estableció los mecanismos de solicitud y el procedimiento por parte de los Departamentos Académicos sobre la precedencia o no a habilitar las mesas en el caso que correspondieran. Quiero contarles que varias de las mesas ya se realizaron, el periodo de solicitud ya finalizó, tuvimos 76 solicitudes de estudiantes, tenemos 11 egresados en estas mesas finales, se desarrollaron 20 mesas al momento y nos pone muy contentos porque mirando los estudiantes que ingresaron o culminaron sus estudios en contexto de pandemia y tuvimos 28 egresados durante el primer cuatrimestre y las mesas finales hicieron que 11 estudiantes egresen de la Universidad. Contarles además que este protocolo fue bien recibido y no tuvimos ningún inconveniente en el desarrollo de las mesas hasta el momento, implementamos un aula virtual para que se quedaran los registros de las mesas, las solicitudes de inscripción, no tuvimos inconvenientes con los Departamentos ni cómo se establecieron las mesas.*

Toma la palabra la consejera Cristina BETTANIN y dice: *mi solidaridad también con esta situación y me abrazo a todos los compañeros y compañeras del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte especialmente, un poco sumar lo que cuenta Paula Zabaleta, desde mi lugar como docente y además de una materia de egreso de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social, así que, agradecer el enorme esfuerzo en función de las mesas de exámenes finales, tanto de todas las Secretarías, de los Departamentos también, de las carreras, sobre todo el esfuerzo de los y las docentes, porque también hubo que afinar la comunicación con estudiantes y explicar los protocolos de acuerdo a las normativas, amar plan A, plan B, etc. Contarles que el viernes pasado estuvimos con algunas mesas de la materia Taller Final de Graduación de Trabajo Social y fueron sumamente emotivas, las estudiantes estaban muy dispuestas y contentas a pesar de este contexto de virtualidad, se pudo sortear, así que, un pasito más y otra iniciativa que colabora y fortalece la inclusión en estos contextos.*

Toma la palabra el consejero Javier SANTOS MAY y continua: *buenos días a todos, solidarizándome con el fallecimiento de este compañero profesor de la UNPaz y quiero agradecer puntualmente a todos, incluso a la Secretaría Académica porque soy parte de esos 28 egresados del primer cuatrimestre, agradecerles el esfuerzo, el trabajo arduo con el que se tomó, con el tema de la pandemia. Les agradezco profundamente a todos, la UNPaz me cambio la vida y quiero que lo sepan.*

FF

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER y agrega: *en este contexto tan terrible tengo que contar que, en el marco de estos 28 egresados, tenemos las primeras egresadas en la Carrera de Instrumentación Quirúrgica y de Licenciatura en Producción de Bioimágenes. La verdad fue muy emocionante, todos llorando, es gente que conocemos desde que entraron a la Universidad y supimos el esfuerzo enorme que hicieron, no solamente ahora, sino durante toda su carrera para llegar a esta culminación. Así que, en el marco de todo este panorama tan desolador, son noticias muy lindas que tenemos también.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 196/2020 que aprueba el Protocolo para exámenes Finales.

3. EXP S01: 347/2020: Contrato: Proyecto COVID 19 Desarrollo de Kit serológico –ELISA – Convenio entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y la UNPaz-

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Pilar Cuesta y agrega: *primero quiero expresar mis condolencias para toda la familia y bueno un abrazo para todo el personal de Salud, que día a día pone su cuerpo en esta situación tan difícil que estamos atravesando. En relación, con lo que dijo el Rector, desde las Secretarías, los Institutos y los Departamentos seguimos trabajando fuertemente en este contexto para dar respuestas y colaborar en esta pandemia desde el lado de la investigación y la transferencia, en este caso, en el Consejo Superior pasado el Rector había presentado este proyecto. Se trata del desarrollo de un kit serológico Elisa para la detección de anticuerpos COVID, la responsable es la Dra. Leticia Bentancor. Este expediente lo que trata es el contrato por el cual la agencia aprueba el proyecto y el financiamiento. Actualmente ya estamos en la fase de desarrollo del proyecto, están en esta semana trabajando en el laboratorio de la Universidad y esperamos que dentro de poco tengamos el desarrollo terminado, con la posibilidad de empezar la producción y la comercialización.*

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER y explica: *brevemente el kit que está desarrollando la Dra. Leticia Bentancor, es un kit serológico que sirve para detectar anticuerpos contra COVID-19 y va teniendo dos funciones: por un lado, sirve para los estudios epidemiológicos, para saber quiénes estuvieron en contacto con el virus, son ese tipo de test que se vienen haciendo en las estaciones de tren o en lugares con mucho público, en personas que no presentaron síntomas para ver si aún sin haber presentado síntomas tuvieron contacto con el virus y al detectar anticuerpos también sirve para evaluar el plasma de las personas que ya se recuperaron y ver si ese plasma si sirve para el tratamiento con plasma, que es uno de los tratamientos que mejores resultados están dando por ahora.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia,

FF

lo

M

M

Tecnología e Innovación de la Nación y la UNPaz que aprueba el Proyecto COVID 19 Desarrollo de Kit serológico -ELISA -

4. EXP S01: 283/2020: Convenio Marco entre UNPaz y la Universidad del Chaco Austral.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el secretario Santiago MÓNACO y explica: *es un convenio Marco entre y la Universidad del Chaco Austral y la UNPaz, impulsado por el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Esta propuesta, surge como paso previo para formar y realizar un convenio específico para que este instituto oficie como consultor externo de la Universidad, en el marco del proceso de reforma constitucional que se llevará adelante en la provincia del Chaco en el 2020.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Universidad del Chaco Austral.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y pide la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.5 y D.6.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento y votación conjunta de los puntos D.5 y D.6.

5. EXP S01: 374/2020: Convenio Marco de Colaboración entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

6. EXP S01: 415/2020: Acuerdo Especifico N°1 entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCYE) y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las cuatro Comisiones.

Toma la palabra Laura Pitman y comenta: *buenos días Consejeros y Consejeras, decir que es un día complejo, estamos todos muy dolidos, pero hay que seguir. Al mismo tiempo y en este Consejo pasa toda la vida de la Universidad, así que también nos alegra decir que se ha firmado este Convenio Marco de Colaboración entre la UNPaz y la Dirección General de Cultura y Educación de Provincia de Buenos Aires. Es un convenio amplio que enmarca actividades que cubren todas las funciones de la Universidad, la investigación, la docencia, la extensión de manera que esperamos que esta sea la primera de una serie de actividades a compartir con el Ministerio de Educación de la Provincia. El acuerdo específico que es lo sustantivo, define que la Universidad va a formar parte del conjunto de diez universidades que dictarán el curso de formación de enseñanza mediada por tecnologías. Es el mismo curso que se dio para los docentes de la Universidad en los meses de junio y julio, lo que nos alegra porque además este convenio implica no solamente participar de una acción de formación docente, en el marco de la Provincia de Buenos Aires, dirigida al nivel superior básicamente, sino que además es una forma de dar curso a nuestras acciones de vinculación educativa, es decir, la vinculación con el sistema educativo que por primera vez van a tener escala provincial, en la medida en que los contenidos del curso son los*

FF

de nuestro curso. En lo formal y concreto del acuerdo específico nos han sido asignados 300 docentes de nivel superior, los destinatarios son profesores formadores de los institutos de formación docente, de los institutos técnicos de la provincia de Buenos Aires. Se han agregado de forma reciente los institutos superiores de formación artística y también los equipos técnicos regionales que se ocupan de la capacitación en la Provincia de Buenos Aires. Nos ha tocado, porque el curso ha sido abierto con 3000 mil vacantes, las mismas se agotaron en el curso de dos horas y media, no por una virtud del curso por supuesto sino porque esto es lo que está pasando con oferta formativa de la Provincia de Buenos Aires, evidentemente da cuenta de una situación de cuatro años donde la oferta de formación docente generó alta expectativa en un momento en que está cambiando la orientación respecto de lo que se les ofrecía a los docentes de la provincia en los cuatro años de gestión de la gobernadora María Laura Vidal, por eso es que las vacantes se están agotando tan rápido. Nos han tocado las regiones 15, 16 y parte de la 17 de la Provincia de Buenos Aires, o sea que vamos a tener destinatarios del curso que provienen de las localidades de Trenque Lauquen, Pehuajó, 9 de julio, Bragado y otros de la región 17 en particular de Chascomús. La estructura del curso tal como lo especifica el convenio es muy similar a la del curso que se dictó en UNPaz, es un curso de un mes, con dos módulos y un taller transversal. El curso fue adaptado a la Provincia de Buenos Aires, porque en el caso del nuestro estuvo pensado muy a tono con la Resolución 105/2020 que aprobó este Consejo, o sea fue para apoyar la labor de los docentes, sin embargo, en estos aspectos no fue excesivamente modificado, porque de alguna manera la pandemia nos pone en una condición común a todas las instituciones formadoras, por lo tanto, lo que producimos para nosotros nos pareció útil para muchos otros docentes. Si se adaptó en cuanto a efectos técnicos como las plataformas que se usan, nosotros usamos plataforma Moodle y los institutos usan plataforma de correo bajo Windows de tu guía educativa, que es la plataforma del Ministerio de Educación, así que esas fueron los principales cambios.

Toma la palabra el Rector y agrega: quiero mencionar a lo que decía Laura Pitman,, que Agustina Vila, nuestra entonces Secretaria Académica, quién es hoy la Directora General de Escuelas de la Provincia ha tenido un gesto que también refleja un poco como el gobierno provincial está pensando en las universidades nacionales que estamos en la Provincia de Buenos Aires, también recuperando ese rol central no solo por las funciones propias sino en esta lógica de pensar a las universidades como parte de un sistema educativo del cual también nos hacemos parte y tratamos de ayudar y colaborar con todas nuestras capacidades el grupo, el equipo de profesionales que Laura Pitman, encabezó para redactar y armar este proyecto junto con Silvia STORINO, la verdad que es un equipo de compañeras que tienen una capacidad y una trayectoria que es enorme del cual estoy muy agradecido y muy orgulloso de que estén trabajando en la Universidad y que además haya podido ser tomado ese proyecto como base casi exacta del curso que están dando otras diez universidades a todos los docentes de la provincia o en gran parte, porque son muchos los docentes de la provincia, es motivo de orgullo al igual que otros convenios que seguramente trabajaremos dan cuenta de las definiciones políticas del gobierno de la Provincia de Buenos Aires que también coloca a las universidades nacionales en el lugar que siempre debimos tener, así que gracias.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco de Colaboración entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la UNPaz y el Acuerdo Específico N°1 entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCYE) y la UNPaz.

FF

GO

M

7. EXP S01: 109/2017: En Carrera II – Rectificación Resolución CS N° 37/2020- Cesión de Derechos desde la UNPaz hacia el CIN.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO y aclara: *acá lo que se está haciendo es una corrección, el 14 de agosto de 2018 el Rector de esta Casa de Altos Estudios, suscribió un contrato de cesión de derechos intelectuales con el Walter Temporelli, convalidado por el Consejo Superior mediante resolución N° 184/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018 y el 5 de febrero de 2019 el Rector de esta Casa de Altos Estudios, suscribió el contrato de cesión de derechos intelectuales con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). El 28 de mayo de 2020 se suscribió la Resolución 37/2020, que debido a un error material involuntario en su artículo 1) se lee lo siguiente: convalidar la suscripción del contrato y cesión de derechos intelectuales entre el Walter Temporelli y la UNPaz, firmado por el Rector, ad referendum del Consejo Superior, el 05 de febrero de 2019 que como anexo I acompaña en copia autenticada, cuando en realidad debe decir: convalidar la suscripción del contrato de cesión de derechos intelectuales entre la UNPaz y el CIN, firmado por el Rector ad referendum del Consejo Superior el 05 de febrero de 2019 como anexo I que se acompaña en copia autenticada. Es necesario rectificar entonces el mencionado acto administrativo, mediante la suscripción de una nueva resolución.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Rectificación de la Resolución CS N° 37/2020- Cesión de Derechos desde la UNPaz hacia el CIN correspondiente a En Carrera II.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER y dice: antes de la presentación quisiera hacer la moción de orden para tratar los puntos 8, 10 y 11 del orden del día en conjunto ya que, están abarcados por mismo tema, también aclara que debido a los tiempos estos tres Convenios se encuentran firmados por nuestro Rector pero que aún no fueron suscriptos por la contraparte, por lo que corresponde autorizar y/o aprobar la suscripción de dichos convenios y no convalidarlos ya que aún falta una de las firmas

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden para tratar en conjunto los puntos 8, 10 y 11 del orden del día.

8. EXP S01: 225/2020: Convenio Marco entre la UNPaz y el ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

10. EXP S01: 360/2020: Acuerdo Especifico de Cooperación entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

11. EXP S01: 378/2020: Convenio de Voluntariado COVID-19, entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José Clemente Paz, para la puesta en marcha de Centros de Telemedicina COVID UNPaz (CeTec-UNPaz).

FF

W

M

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Leonel TESLER y continua: *este convenio marco que se firmará con el Ministerio de Salud está estrechamente relacionado con lo que planteaba el Rector hace un ratito, acerca del papel que estamos teniendo las universidades en general, en la gestión que inicio el 11 de diciembre en la Provincia de Buenos Aires y en particular el papel que está teniendo la UNPaz. Más allá de las acciones concretas que estamos teniendo en conjunto con el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia, la UNPaz está teniendo también un rol importante en la escuela de gobierno en salud en Floreal Ferrara que se creó en el marco del Ministerio de Salud de la Provincia y lo que estaremos suscribiendo en este momento es aparte del convenio marco, un convenio específico para el desarrollo de dos diplomaturas sobre gestión que está dirigida a todos los directores y directoras de hospitales provinciales y a gente que tenga rol de gestión en los ámbitos municipales y otra diplomatura que va a ser sobre atención primaria de la salud que va a estar dirigida a gente involucrada en esa estrategia en el territorio de la provincia y que además va a incorporar también a graduados de nuestra universidad, que la van a cursar sin ningún cargo. Además, estaremos firmando también el convenio que nos vincula al Ministerio de Salud en el marco de la política de los centros de telemedicina COVID-19, ya mencionó anteriormente el Rector que está funcionando desde el 9 de julio, el consejero Facundo FINAMORE, forma parte del equipo de voluntarios que está llevando a cabo este trabajo que se hace de lunes a domingo de 9 a 18 horas en articulación con la provincia de Buenos Aires y con el municipio de José C. Paz en un trabajo que no tiene precedentes. Básicamente, la tarea que realizan es de seguimiento de las personas que son consideradas contacto estrecho de gente diagnosticada con COVID-19. El objetivo de este seguimiento es, por un lado, asegurar que esta gente tiene que estar catorce días aislada sin poder salir de su casa, entonces hay que asegurar que eso sea materialmente realizable, por eso, se hace un relevamiento de las necesidades que tengan estas personas para satisfacer sus necesidades, desde alimentarias, higiene y otras cosas que puedan surgir. Por otro lado, el seguimiento sirve también para la detección temprana de síntomas de la enfermedad para activar a su vez la detección de los contactos estrechos de las personas que dejan de ser contacto estrecho para ser sospechosas de tener la enfermedad COVID-19 y también activar el circuito de abordaje terapéutico lo más rápido posible. Es decir, que si se detectan rápido los síntomas y se empieza a grabar a una persona es necesario que intervenga otra instancia del equipo de salud y eso es lo que se logra con esta estrategia, que está cada vez más aceitada.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se autoriza por unanimidad la suscripción del Convenio Marco entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, del Acuerdo Específico de Cooperación entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y del Convenio de Voluntariado COVID-19, entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José Clemente Paz, para la puesta en marcha de Centros de Telemedicina COVID UNPaz (CeTec-UNPaz).

9. EXP S01: 336/2020: Convenio Específico entre UNPaz e INAP – Programa de Formación en Políticas Públicas.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA y dice: *un abrazo a la familia de nuestro compañero Ariel Herrera. El convenio con el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública) tiene por objeto la preparación de dos cursos de capacitación en formato*

FF LQ [Signature] M

audiovisual. El INAP, es el órgano rector de la capacitación de los agentes públicos a nivel nacional y coordina con los IPAD (Institutos Provinciales) la capacitación también de los agentes provinciales y municipales. En ese marco, los cursos se integran en un programa federal de capacitación que atiende las necesidades de los tres niveles: agentes municipales, agentes provinciales y agentes nacionales. Las temáticas son las propias que hacen a la gestión gubernamental y a las políticas públicas. El convenio se desarrolla en tres etapas sucesivas: la primera etapa la presentación del proyecto académico, la segunda etapa la presentación del primer curso y la tercera etapa la presentación del segundo curso con desembolsos sucesivos del INAP a favor de la UNPaz, por un monto total de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000).

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre UNPaz e INAP – Programa de Formación en Políticas Públicas.

12. EXP S01: 191/2020: Plan de Formación Docente de la Carrera de Medicina.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra Laura Pitman y explica: como sabrán en el marco de proceso de acreditación de la Carrera, todas las carreras que se presentan acreditación en CONEAU, deben incluir un programa de formación para sus docentes, obviamente con la convicción de que todo docente debe seguir formándose de manera continua en tanto ejerce su profesión. El proyecto de programa que estamos presentando es en el marco de la respuesta a la vista del informe de evaluación que recibimos de CONEAU a fines del año pasado y en el marco de la tarea conjunta con el departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y la Secretaría Académica. El contenido del programa que presentamos es el mismo prácticamente que el contenido en la resolución 21/2019 aprobado por este Consejo, pero el Comité de Pares Evaluadores, realizó una observación sobre el programa de formación docente porque hay un criterio de acreditación que es que, toda Carrera de Medicina del país debe asegurar al menos cincuenta horas de formación para sus profesores y si bien nuestro programa de formación docente excedía largamente, el modo en el que estaba expresado por año calendario, estaba planteado para ejecutarse a partir de 2019 hasta 2022 como siempre nuestros programas a tres años, el comité de pares solicitó una aclaración para asegurar que esa formación completamente afecta a un curso del programa de formación denominado: especificidad de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientado hacia la atención primaria de la salud. Ese seminario, que es el que asegura esas cincuenta horas que pide el criterio de acreditación querían asegurarse de que fuera cíclico de manera que le realizamos modificaciones de forma, quedó presentado como un seminario anual y en lugar de expresar el plan en términos de año-calendario, está expresado en términos de años de ejecución del plan, año I, año II y año III y se especifica muy claramente que ese seminario tiene formato de ciclo en el sentido en que se repite anualmente y tiene alguna modificación en el tercer año de dictado, porque se supone que el plan empieza a recibir a los docentes ya no del ciclo básico, sino del ciclo superior de la carrera, de manera que ese es el centro de las modificaciones realizadas.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Plan de Formación Docente de la Carrera de Medicina.

FF



M

E. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector y propone la próxima sesión del Consejo Superior para mediados de octubre.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa 19 (DIECINUEVE) votos, por la negativa 0 (CERO) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la fecha tentativa para mediados de octubre.

Retoma la palabra el Rector y dice: *antes de terminar, quiero agradecer por sostener esta reunión a todos y a todas y pedirles y convocarlos y convocarlas a seguir trabajando con esta fuerza que tiene la comunidad universitaria de la UNPaz, creo que es la mejor manera que tenemos de honrar a Ariel Herrera y a todas y todos los trabajadores y trabajadoras que están poniendo como dijeron muchos de ustedes el cuerpo, sus vidas, resignando los tiempos con sus familias, arriesgando permanentemente su salud y cada vez más les pido a todos y todas que mantengamos el optimismo y la alegría en nuestro trabajo cotidiano a pesar de estas cosas para poder sostener esta responsabilidad que asumimos y que lo estamos haciendo muy bien entre todas y todos de garantizar el derecho al acceso a la educación superior.*

Siendo las 12:53 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 32 del Consejo Superior.

